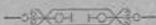




EPISODIOS MARÍTIMOS



La fiebre de la guerra.

Sr. D. Marcial del Busto:

Dicen que no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague; y por eso, mi querido amigo, ha llegado el momento de cumplir lo ofrecido y pagarle la deuda contraída de dedicarle uno de los episodios de mi pasada vida de mar.

El asunto que me propongo desarrollar, es la continuación del artículo que publiqué, con el título de «*Un Baguio y un Catapusam*» y que si no lo ha leído usted le ruego se tome la molestia de echarle un vistazo.

Como verá usted en el transcurso de los acontecimientos que voy á referirle, se suceden la mayor parte de ellos bajo una escepcional temperatura en el ánimo de los que las llevan á cabo y por esta razon doy el nombre de «*La fiebre de la guerra*» al presente artículo.

Tambien me ha movido á elegir este asunto para dedicárselo; el que, en algunas partes de la narracion se trata de señales de banderas y del telégrafo que en aquella época servia para comunicarse á los buques de nuestra

armada y como quiera que usted pertenece al dignísimo cuerpo de telégrafos; del que es usted uno de sus más ilustrados jefes; me ha parecido muy apropiado esta elección. Y dicho esto empiezo mi relato.

I.

La isla de Mindanao es la más grande de nuestro vasto archipiélago Filipino. Apesar de su estension, casi continental y su importante situación geográfica, no tenemos en ella sino dos puntos ocupados, en los que flota la bandera de España; uno al Norte y el segundo y más notable en el extremo S. O. de la isla y que lleva el nombre de Zamboanga. En estensa y anchurosa rada se halla situado este pueblo, que lo componen unas seis calles de muy mediano caserío y divididas por un pintoresco río, cuyas frescas y limpidas aguas, son muy apreciadas para las aguadas de que se surten todos los buques que van ó vienen del Sur, pasando por el famoso canal de San Bernardino; teniendo además la inapreciable cualidad de ser un verdadero y natural depurativo de la sangre, por estar saturadas de la raiz de la zarzaparrilla; que es la planta que más abunda en sus orillas.

En los últimos dias del año 1850, la tranquila y sosegada casi siempre poblacion de Zamboanga, ofrecia un aspecto inusitado de bulliciosa animacion. En uno de los edificios mejores del pueblo, se alojaba el gobernador superior de las islas, General Urbiztondo. Unos 1.000 hombres de tropas regulares de infantería y artillería ocupaban así mismo, casi la totalidad de las casas y cabañas. La concurrencia y animacion en las calles y en la playa eran extraordinarias; llamando poderosamente la atencion entre los numerosos corrillos de soldados, las figuras pintorescas de los zamboanguenos, que voluntariamente habian acudido al llamamiento que les hiciera por medio de un bando, nuestro General; como auxiliares de la campaña que se proponía emprender. Eran estos unos 200 hombres armados de la larga lanza, del pesado campilan y del afilado cris, que constituyen el principal armamento de los naturales, no solo de nuestras islas, sino que tambien de todas las que forman esta parte de la Oceania. Segun la clase de la arma de que usaban, embrazaban una rodela ó escudo de forma circular ó de figura de lira, siendo de maderas ligeras pero resistentes y aun algunas de estas rodelas, estaban revestidas de una bien curtida piel de carabao. Se les habia dado para uniformarlos, como único distintivo, una ancha faja de lienzo encarnado, que á guisa de bandolera cruzaba sus pechos y que les servía de tahali para sujetar el campilan, el cris ó el bolo; de cuya indispensable arma, nos ocuparemos más adelante; y finalizaremos esta caprichosa vestimenta, diciendo que la mayor parte sujetaban sus cabezas con un pañuelo de vivos colores, al estilo del que usan nuestros aragoneses y riojanos y los demás la cubrían con el salacot, que ya hemos descrito en el precedente episodio.

Con las compañías de tropa, habia venido de Manila una música militar de uno de los regimientos, que no cesaba de llenar el

espacio de sonoras armonías belicosas que tanta influencia ejercen en el temperamento de nuestros filipinos; estimulándolos al ardor de los combates.

En el puerto se ofrecía la misma agitada animación que tenía lugar en tierra; todos los buques de guerra de que podía disponer el Apostadero, se encontraban fondeados. Allí estaban la Corbeta «Villa de Bilbao» con 28 cañones de á 32 y dos bomberos de 68, el bergantín «Ligero» que tenía en su batería 18 bastante malas carronadas y los vapores «Reina de Castilla» «Magallanes» y el «Cano» montando cada uno dos colisas giratorias, una á proa y otra á popa. En el primero de estos vapores arbolaba su insignia nuestro Comandante General brigadier Quesada. Además y próximos á la tierra, se encontraban seis faluas de las fuerzas sutiles y ocho planchas de desembarco, formadas por parejas de *Lancanés*, embarcaciones de lo más primitivo de la construcción naval; como que no son otra cosa que grandes troncos de árboles ahuecados y groseramente pulidos.

¿Cuál era el objeto de tanto apresto guerrero? Oficialmente nada se había dicho; pero en la conciencia de todos estaba que la campaña se dirigía contra los moros que habitaban el archipiélago de Joló; cuyas hazañas guerreras han sido siempre memorables y que las recientes fechorías ejecutadas en nuestras islas, habían llegado á sus últimos límites.

Pueblo es éste de instintos feroces y sanguinarios; se dedican principalmente al pirateo; desembarcando sigilosamente durante la noche en nuestra costa, sorprendiendo como una avalancha á los desdichados moradores de los pueblos, haciendo una verdadera *razzia* por donde quiera que pasan y llevándose cautivos á las mujeres, hombres y niños.

Siendo este pueblo esencialmente batallador, no tienen ni carácter ni tiempo de entregarse á las labores agrícolas y para cultivar sus fértiles campos, se sirven de estos desdichados cautivos, á los que imponen los más terribles y duros trabajos. Fieros é indómitos, no reconocen más ley humana y divina que la de su propia voluntad. Su gobierno interior, es muy parecido al antiguo feudalismo europeo, pues aun cuando ejerce la soberanía el Sultan de Joló, existen otros jefes, principales de su familia y algunas veces advenedizos que se imponen al mismo Soberano, como sucedía con los señores feudales; y para determinar más la fiera independencia que los caracteriza, aun la misma religión que profesan, que es la mahometana, adolece de grandes deficiencias. Fanáticos en supremo grado, no solo como sectarios del gran profeta, cuya principal idea al imponer su religión fué formar un pueblo de guerreros; porque no se equivocó al presentir las continuas luchas que habían de sostener sus correligionarios, inspirándoles el desden de la muerte en los campos de batalla; con lo cual habían de alcanzar el tan fantástico, cuan deseado paraíso; lo que unido á la índole y modo de ser de estos mahometanos de la Oceanía, hacían de estos naturales, una raza eminentemente guerrera. Hacen los joloanos de vez en cuando un voto, cuyas consecuencias son aterradoras. Este voto lo llaman juramento y ya individual ó colectivamente se conciertan, jurando morir ma-

tando, sean cualesquiera las circunstancias y el número de enemigos que han de combatir. De lo dicho puede juzgarse este hecho como un suicidio guerrero y ya tendremos ocasión en nuestro relato de demostrar sus funestos resultados.

Con estos feroces enemigos íbamos á combatir; no sabiendo precisamente, si el intento de nuestros generales, se reducía solo á una imposición al Sultán de Joló, para obligarle á castigar las fechorías cometidas por sus vasallos, ó á que diese su autorización para hacerlo por nosotros mismos; porque aunque vagos é indeterminados los antecedentes que dichos jefes tenían de las condiciones de la plaza de Joló, bien se les alcanzaba no eran suficientes las fuerzas que llevaban, para el asalto y toma de tan importante posición.

En la tarde del día 24 de Diciembre de 1850 se encontraban todas las tropas, guías zamboanguenas y el material de la campaña á bordo de los buques que á cada cual les estaba designado. Momentos antes de ponerse el sol, el buque insignia izó en su palo trinquete, las banderas-señales para ponerse á pique. Ejecutada esta orden por todos los buques, siguió la señal de levar y nos pusimos en movimiento, llevando la cabeza de la línea el vapor «Reina de Castilla» remolcando á la «Villa de Bilbao»; seguía el «Magallanes» con el bergantín «Ligero» y finalmente nuestro vapor el «Cano» arrastrando por la popa las seis falúas, los ocho lancas lanchas y por último un barangallan armado en corso, del que no podemos menos de dar una idea, por la parte utilísima é importante que jugó en esta expedición.

El barangallan es una embarcación originaria de estas islas, especie de larga piragua de fondos finos y maderas ligeras. El que llevábamos á remolque, pertenecía al reverendo padre de la orden de San Agustín, Fray Pascual Ibañez, que venía á bordo de nuestro vapor. Hacia algún tiempo lo había armado en corso, para vigilar la costa de Zamboanga, donde residía el convento de dicha orden; con objeto de evitar las frecuentes sorpresas y desembarcos de que nos hemos ocupado anteriormente.

Lo tripulaban 21 hombres enérgicos y elegidos al mando de su patron; todos bien armados y asomando por sus bordas cuatro largos cañoncitos llamados por los indígenas *Lantacas*, artillería especial no solo de nuestros indios, sino de los moros para armar sus voladores *pancos*. Estos cañones tienen un calibre que varía de una á cuatro libras y no vienen á ser otra cosa que los esmeriles usados en las cofas de nuestra pasada marina.

Navegamos durante aquella noche sin accidente alguno digno de mención siguiendo el rumbo que nos marcaba la capitana, que á intervalos lanzaba al espacio un brillante surco de fuego procedente de un cohete, para indicarnos su situación.

La noche aparecía magnífica y esplendente de estrellas; la mar sosegada se abría en surcos fosforescentes al romper de nuestras proas, formando caprichosas y murmuradoras estelas; una noche en fin que solo el que ha cruzado los mares tropicales puede formarse la idea.

Así continuamos todo el día siguiente con rumbo al archipiélago joloano. Al principiar la noche del 26 la mar se encrespó

algun tanto á impulsos del viento de regular violencia y desde este momento el largo rosario de pequeñas embarcaciones que llevábamos de remolque empezaron á sufrir bastante, por lo cual se nos avisó desde la más próxima falúa, que si seguíamos con tanta velocidad, los lancanes se anegarian por la mucha agua que les entraba; en vista de lo cual moderamos nuestro andar, pero aun así y todo, creciendo por momentos la mar, hasta las mismas falúas, que ya habian recogido los hombres que gobernaban los lancanes, manifestaron que nos preparásemos á largar los remolques; lo que finalmente tuvimos que hacer quedando las falúas y el barangallan sobre sus remos y abandonando las ocho parejas de lancanes á merced de las olas; medida que se tomó en consejo de oficiales al que asistió el comandante de las susodichas falúas. Retrasados por estas circunstancias, forzamos la máquina para ganar sobre los otros buques y en efecto á las dos horas percibimos por nuestra proa los fuegos de bengala del bergantín Ligeró que cerraba la línea. Las falúas y el barangallan á remo y vela siguieron como pudieron nuestros movimientos: hasta que ya bien entrada la mañana siguiente y habiendo cesado las causas que nos obligaron á abandonarlas, volvimos á tomarlas de remolque, entrando así en perfecta formación en el espacio formado por las islas de Tonkil Belaun y Bocotua, dejando caer las anclas entre estas dos últimas.

Estas islas, con algunas otras, pertenecen ya á las Samales y forman una especie de sultani subalterna y tributaria de la de Joló. No hacía aun dos años que nuestro comandante general, las visitó en uno de los vapores del apostadero y despues de muy corteses ofrecimientos y promesas de sumision á España, les dejó la gloriosa enseña de Castilla para que se cobijasen bajo su proteccion; pero no bien desaparecieron los últimos torbellinos de humo de su chimenea, se disiparon y borraron como él, todos los tratos, ofertas y promesas de estos mal aventurados, lo cual sucede casi siempre, sin que tan marcada felonía, haya servido de escarmiento á nuestros gobernantes de las islas Filipinas, para cambiar su politica con esta ratera gente. Ultimamente se tenian noticias seguras de haberse entregado con furor á la piratería; arrancando de nuestros pueblos multitud de cautivos. En este concepto estaban señaladas con lapiz rojo en el ánimo de nuestros jefes, para sufrir el severo castigo á que se habían hecho acreedores.

Permanecimos en este fondeadero, hasta el dia 28, que en el mismo órden de marcha, hicimos rumbo á Joló; pero llegados que fuimos á su vista, habiendo refrescado bastante el viento del norte, nos dirigimos á tomar el puerto Pangasinan como más resguardado y desde el cual divisábamos la extensurada y la importante plaza fuerte, estando la isla de Pangasinan situada en frente y muy próxima.

II.

Nos hallábamos, como he dicho, frente al temido y misterioso Joló. Las apreciaciones, conjeturas é impresiones sobre el núme-

ro de sus habitantes, los recursos con que contaban y la artillería de que podían disponer, eran tan variadas y distintas según la clase y posición de los que trataban este asunto. Sabíamos que los moros joloanos, tenían además del fuerte llamado del sultan otros de diferentes Dattos, que son los jefes inmediatos al sultan y algunas veces superiores á él mismo, pues estos Dattos son los señores feudales de que hemos hablado; y que debían de contar con algunos cañones del antiguo sistema de 24 de anima seguida y por lo demás suponíamos fundadamente se hubieran reconcentrado en la plaza, toda la gente de armas de aquella isla y aun de las tributarias de la sultanía

Joló, en la época á que nos referimos, empezaba á ser un punto bastante notable, mercantilmente considerado y el número de los esclavos con que contaba, numerosísimo; no solo de los naturales cautivos en nuestras posesiones, sino que también holandeses y de otros pueblos malayos de la Oceanía; cuyo contingente es el más rico tesoro para la prosperidad de su agricultura y comercio, especialmente para este último, en el importante ramo de nácares y de perlas; cuya pesca la verifican por medio de estos desdichados, á los que obligan á permanecer debajo del agua por espacio de 50 y 60 segundos.

Permanecimos en el fondeadero de la isla Pangasinan hasta la tarde del día 29, en la que levamos anclas y nos dirigimos en el orden consabido sobre la rada de Joló, fondeando en ella en línea de combate; ocupando el centro el Reina de Castilla, que tenía á su derecha por la parte de poniente al bergantín Ligeró y vapor Magallanes y á su izquierda por oriente á nosotros y la Corbeta Villa de Bilbao, dejando caer sus anclotes las falúas en esta parte pero más próximas á la tierra.

Apenas terminadas las faenas del fondeaje todas las miradas y cuantos anteojos existían, se dirigieron, con ávida curiosidad á la estensa línea de fortificaciones. Un solemne silencio reinaba en la población; no parecía sino que sus moradores habían recibido una severa consigna para no entregarse á los ímpetus atronadores que es propia de esta raza á la vista del enemigo.

Colocada la isla de Joló sobre el paralelo de 6.º de latitud N. se tiende en forma prolongada y estrecha, estando el pueblo situado próximamente en la medianía de la costa que mira al septentrion.

La larga hilada de sus *pantalanes* (muelles de cañas) corría de uno á otro extremo y las casas ó chozas que se hallaban sobre ellos, habían desaparecido en su parte superior ó tejados y aun muchas en su totalidad para dejar expeditos los fuegos de la artillería que asomaba por las troneras de los fuertes situados á sus espaldas.

Sin que ocurriera ningún accidente digno de mención pasamos lo que restaba de la tarde y la noche, siempre en cuidadosa vigilancia y en todos los buques hecho el zafarrancho de combate.

A la siguiente mañana, vimos destacarse una embarcación de los pantalanes pertenecientes al fuerte del sultan, que se dirigió al Reina de Castilla donde permaneció, corto tiempo regresando á su punto de partida. Luego supimos que había venido en ella una comisión sin carácter parlamentario, para hacer á nuestros

generales la cándida pregunta de á qué obedecía la demostracion de tanta fuerza reunida delante de la plaza y segun parece manifestaron á esta extravagante demanda, que se presentaran á bordo con carácter oficial y de parlamento los encargados por el sultan y entonces sabrian la razon de hallarnos en aquel puerto; pero vino el nuevo dia y en efecto no apareció ninguna otra nueva comision. Este proceder hizo augurar mal á los que conocian bien las costumbres de esta gente, que es sumisa solamente, cuando ven que el enemigo es más fuerte que ellos.

En vista de esta amenazadora actitud, en la tarde del 31 de Diciembre, el general dispuso que fuera á tierra un capitán de ingenieros, que si mi memoria no me es infiel se llamaba Bernaldez y el alférez de navío Sierra, acompañados de un intérprete y en calidad de parlamentarios; con el objeto de explorar el ánimo del sultan de Joló y su consejo de Dattos y en su vista proponer ó imponer lo que las circunstancias aconsejaran.

La atención general se fijó en el bote que con bandera blanca en la proa, se dirigió á tierra. No habria transcurrido una media hora del desembarco de nuestros parlamentarios, cuando se dejó oír un inmenso vocerío en tierra y unos momentos despues, vimos que nuestro bote á toda fuerza de remo se separaba de los pantalanes y un poco detrás de él un ligero *baroto*, la más pequeña embarcacion de los insulares, se le atracaba; volviendo el bote á tomar la direccion del «Reina de Castilla». Lo que habia sucedido era lo siguiente: desembarcados nuestros oficiales fueron introducidos ante el Sultan, rodeado de multitud de jefes y de Dattos, apercibiéndose á la primera ojeada de la fiera é insolente actitud de todos los que formaban aquella abigarrada Corte. Apenas si aun se habían cruzado las primeras saluciones, un formidable griterío se oyó fuera del recinto en que se hallaban. Era la imponente manifestacion de las turbas joloanas, que pedian desaforados la cabeza de nuestros miseros parlamentarios. En medio de la confusion que se produjo, el mismo Sultan que comprendía la gravedad de las circunstancias, pues bien sabia de lo que eran capaces sus feroces vasallos; para los que como ya tenemos dicho es letra muerta la inviolabilidad de que venian revestidos nuestros oficiales, les facilitó una secreta salida y conducidos por un moro, que milagrosamente conocia al alférez de navío Sierra y al que debía la vida, los hizo embarcar apresuradamente en un baroto que él mismo gobernó, separándose sin perder tiempo de la tierra.

El patron del bote que vió á las alborotadas turbas que se dirigian sobre ellos en ademan hostil, desatracó del pantalan, quedándose sobre los remos, hasta que los oficiales que iban en el baroto, les ordenaron se echaran fuera y ya separados algun tanto de los muelles, se transbordaron á él, regresando á tierra el baroto con el generoso y agradecido moro, á quien debían la vida en aquella funesta tarde.

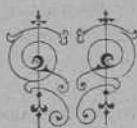
Puede juzgarse de la impresion general que causó en el ánimo de todos esta ináudita felonía llevada á cabo por un pueblo semisalvaje, á una nacion que siempre ha levantado con orgullo su glorioso pabellon; pero sobre todo nuestros jefes superiores de

mar y tierra, rebosaban de cólera é indignacion. Pero aun nos quedaban por sufrir mayores é insolentes agravios; en efecto, á cosa de la media noche presentóse de nuevo una comision de chinos comerciantes de la plaza en una de las embarcaciones joloanas, manifestando que obligados por los moros, venian á intimarnos la orden que habian recibido, de que si, al romper el alba del siguiente dia primero del nuevo año de 1851 no habiamos abandonado el puerto, romperian el fuego de sus baterias contra nosotros.

Cuando llegó esta comision de forzados mercaderes, se hallaban reunidos en la cámara del Reina de Castilla todos los comandantes de los buques, que habian sido llamados por los generales para tener un consejo de guerra; así es que fueron testigos de este nuevo insulto que se inferia á la noble patria. Desgraciadamente no podiamos responder cuál lo merecian á estos insolentes agravios que se nos inferia, porque á nadie se le ocultaba que para el merecido castigo se hacia necesario un contingente de guerra muy superior del que disponiamos y en vista de tan dolorosa verdad, recibieron los comandantes de los buques la órden de tener todo dispuesto para abandonar el fondeadero á la siguiente mañana; suponiendo que la intimacion de que fueron portadores los comisionados chinos, no pasaria de ser una brabata de los señores moros, pues á nadie se le ocurría tuvieran la osadia de ser los primeros en romper las hostilidades.

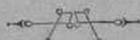
CONTINUARÁ

VICTOR DE VELASCO.





Los Aguirre de Toledo. (1)



I.

Pedro de Alcocer, vecino de Toledo, escribió en aquella ciudad, durante la guerra de las Comunidades, un libro que lleva este título: «Relación de algunos sucesos de estos reinos despues de la muerte de la reina D.^a Isabel hasta que acabaron las Comunidades de Castilla.»

Es muy comun la duda de que el autor de tal libro se llamase realmente Pedro de Alcocer. En 1554 se imprimió en Toledo otro que tambien llevaba en la portada el nombre de Pedro de Alcocer, y cuyo título era: «Historia ó descripción de la imperial ciudad de Toledo, con todas las cosas acontecidas en ella desde su principio y fundacion donde se tocan y se refieren muchas antigüedades y

(1) Habiéndose indicado á la Dirección de la REVISTA la conveniencia de que se dijera en esta lo que hubiese de cierto sobre la negra traición atribuida á los Aguirre de Toledo por todos ó casi todos los que hasta nuestros dias han escrito de la guerra de las Comunidades de Castilla recordó la Dirección que nuestro ilustre colaborador D. Antonio de Trueba, cronista y Archivero de VIZCAYA, dedicó ha tiempo en uno de sus libros, un notable artículo á la vindicacion de aquellos desgraciados compatriotas nuestros, y hoy reproduce la REVISTA este trabajo ampliado y perfeccionado por su autor.

(Nota de la Dirección)

cosas notables de la historia general de España». Tamayo de Vargas asegura terminantemente en sus «Novedades antiguas» que el autor de esta «Historia de Toledo» fué el canónigo Juan de Vergara y el Padre Barriel dijo en sus «Memorias de las santas Justa y Regina» que la «Historia de Toledo» tenía la recomendación de haber trabajado en ella el mejor hombre de aquel tiempo, que es el canónigo Juan de Vergara.

De estos datos sin duda han partido varios de nuestros contemporáneos para creer que Pedro de Alcocer no fué otro que el canónigo Juan de Vergara y ojalá no se equivocasen, porque Juan de Vergara si era tan honrado y sábio como lo encarece el padre Barriel, no hubiera incurrido en las ligerezas y aun pudiera decirse calumnias, en que incurrió Pedro de Alcocer.

D. Antonio Ferrer del Rio dice en su «Historia del levantamiento de las comunidades de Castilla» escrita y publicada en 1850 que lo oyó afirmar à D. Bartolomé José Gallardo y al presbítero Don Ramon Fernandez de Loaisa, quien en carta del 24 de Abril de 1850 le añadía explicando lo que pudo inducir al canónigo Vergara à ocultar su nombre: «su posicion política era muy delicada en sus últimos años en razon de que necesitaba no irritar los ánimos mal dispuestos contra él por haber defendido el partido de los conversos contra la introducción del estatuto de Siliceo.»

El mismo Ferrer del Rio opina que es nombre supuesto el de Pedro de Alcocer y por último se inclina à la misma opinión D. Tomás Muñoz y Romero en su «Diccionario bibliográfico histórico» publicado en 1858.

La opinión de personas tan eruditas y sobre todo la de Fernandez de Loaisa, ilustrado anciano que durante muchos años desempeñó en Toledo una cátedra de Historia parece que debiera ser razon suficiente para que yo no siguiera la contraria, y sin embargo me hallo en el deber de decir que Pedro de Alcocer existió y fué el verdadero autor de la relacion de las Comunidades y de la «Historia de Toledo.» Veamos la principal razón en que me fundo.

A poco de imprimirse en Toledo por Juan Ferrer la historia de aquella ciudad escrita por Pedro de Alcocer, el insigne cronista Esteban de Garibay y Zamalloa acudió à la provincia de Guipúzcoa de la que era amantísimo hijo exponiéndole la pena con que había visto que en el capítulo 67 del libro primero de la «Historia de Toledo» se estampaba la falsedad de que el rey de Castilla D. Alfonso

IX á quien el historiador toledano llamaba VIII, había tomado por fuerza la provincia de Guipúzcoa al rey de Navarra D. Sancho, cuando era hecho positivo é indisputable que D. Alfonso la tomó *por encomienda* y no *por conquista*. El docto historiador pedía á su provincia que reclamase contra tal error para que Pedro de Alcocer se retractase en otra impresion de su obra.

El mismo Esteban de Garibay fué autorizado por cartas del corregidor de Guipúzcoa para que hiciese las reclamaciones oportunas cerca de Pedro de Alcocer y en su virtud se avistó con éste, con el duque el infantado, *cuyo contador era Alcocer* y con fray Juan de Alzara hijo de Cestona, en Guipúzcoa, y General de la Orden de San Gerónimo que residia en el monasterio de San Bartolomé de Loprana, á dos leguas de Guadalajara.

En ésta ciudad se reunieron el Duque, Alcocer, Fray Juan y Garibay y despues de discutir la cuestion histórica que allí los reunía, Alcocer se dió por convencido de su error y pidió á su señor el Duque licencia para corregir y reimprimir el libro «porque tenia mucha satisfaccion en dársela cumplida á Guipúzcoa.»

El Duque accedió gustoso á los deseos de Alcocer porque á su vez estaba contrariado de la justicia con que reclamaban los Guipuzcoanos, y aprovechó la ocasion para manifestar á Garibay lo mucho que admiraba y amaba á Guipúzcoa.

Viendo Alcocer la mucha erudicion y literatura de Garibay dijo á éste:

—No habia pensado yo que en Guipúzcoa hubiese letras sino armas.

—Haylas señor, y yo soy el minimo de ellas, contestó discreta y modestamente Garibay que dió cuenta á Guipúzcoa del desempeño de su encargo en cartas que se depositaron en el archivo de la provincia donde deben estar.

Todo esto consta en las curiosísimas *Memorias de Garibay* que la Academia dió por primera vez á luz en el tomo VII de su *Memorial histórico* y es en verdad muy extraño que siendo tan versados en esas novedades bibliográficas los literatos que se han ocupado en la personalidad de Alcocer no hubiesen leído el códice del ilustre hijo de Mondragon.

A pesar de la promesa formal hecha á Garibay por Alcocer y el Duque del Infantado, la «Historia de Toledo» no se reimprimió hasta más de cuarenta años despues, que se verificó en Madrid por el librero Pedro Coello; pero dejando correr en ella la falsedad de que

Guipúzcoa fué conquistada por D. Alonso el IX y no tomada por encomienda.

El contador del Duque del Infantado Pedro de Alcocer debía ser ya muy anciano cuando prometió á Garibay reeditar y reimprimir su libro pues esto pasó en 1559 y ya escribía durante las Comunidades que terminaron en 1521. Es probable, pues, que la muerte impidiera á Alcocer cumplir su promesa.

He empezado la vindicacion de los Aguirre de Toledo con esta larga digresion no tanto por parecerme de alguna importancia literaria é histórica la averiguacion de si fué Pedro de Alcocer ó Juan de Vergara el autor de los libros que corren con el nombre del primero como por convenir á mi propósito dejar sentado que Pedro de Alcocer, de quien procede el lodo que sobre el sepulcro de los Aguirre de Toledo han venido echando hasta nuestros dias todos ó casi todos los que han escrito de la guerra de las Comunidades, escribió *más de una vez* con indisculpable ligereza tocante á cosas vascongadas, creyendo sin duda «que aqui no había letras» ó lo que es lo mismo que los vascongados no le habían de salir al encuentro. Haylas, señor, y yo soy el mínimo de ellas, dice hoy un vascongado como dijo su ilustre compatriota Garibay.

Vamos ahora á los Aguirre de Toledo que es lo que mas importa á la verdad histórica y á la honra de otros dos vascongados, cuyo sepulcro ha permanecido mas de tres siglos sin que hubiese quien intentase siquiera barrer el cieno que se había arrojado indignamente sobre él.

II.

Conocidísima es la sangrienta historia de la guerra llamada de las Comunidades de Castilla ocurrida en los años 1520 y 1521 con motivo de la avaricia y altanería de los Flamencos que parece trataban á los españoles como á gente conquistada.

Toledo era la ciudad que con mas decision había alzado y sostenía la bandera de las Comunidades, cuyas huestes capitaneaba Juan de Padilla, uno de los mejores caballeros toledanos.

A principios de 1521 empezaba á eclipsarse la buena estrella de los Comuneros, y muchos de los que con mas fé habían abrazado su

causa iban pasándose al enemigo, y por todas partes asomaban en sus filas el desaliento y la traición.

Naturalmente conforme menguaba la fuerza moral y material de los Comuneros, aumentaba la de los imperiales.

Juan de Padilla reunió en Torrelobaton quinientas lanzas y alguna artillería con objeto de correrse hácia Toro, recibir allí los refuerzos que esperaba de Zamora, Salamanca y otras ciudades, encaminarse á Burgos, ahuyentar de allí á los gobernadores ó imperiales y dividir su ejército en dos mitades para dar la mano al obispo Acuña que andaba hácia Castilla la Nueva y al conde de Salvatierra que estaba en las merindades de Burgos, pero antes que pudiese marchar de Torrelobaton llegó á Peñafior el condestable de Castilla con seis mil peones y dos mil cuatrocientos caballos sin contar las fuerzas que tenía diseminadas en Burgos, Rioseco, Portillo, Tordesillas, Simancas y otros puntos.

Así las cosas, Padilla que carecía de dinero para pagar á su gente, acudió por cartas una vez más á la generosidad de los toledanos. La ciudad de Toledo, apesar de hallarse exhausta de recursos porque sus sacrificios en favor de la comunidad habian sido grandes, reunió hasta cinco mil ducados y determinó enviarlos á su capitán. Al efecto fueron elegidos dos hermanos vizcainos apellidados Aguirre, avecindados en Toledo y segun dice Alcocer, personas abonadas y comuneros ricos. «Estos Aguirres, continua Alcocer; llegando cerca de Valladolid supieron cómo los gobernadores tenían mucha gente para ir á cercar á Juan de Padilla; acordaron estarse quedos hasta ver el fin, y si Juan de Padilla fuese vencido, quedarse con el dinero publicando que se le habian dado, y si venciese, dársele.»

El mismo Alcocer dice que Lasso de la Vega tráfugo de la Comunidad, se había situado hácia la parte de Valladolid á impedir que llegasen á Torrelobaton dos mil hombres que iban al socorro de Padilla, y Ferrer del Rio confiesa que estas fuerzas impedian también el paso á los Aguirre.

Padilla, cansado de vacilaciones, determinó abandonar á Torrelobaton y sostener el choque con los imperiales si, como no dudaba, estos le embestian. El día 23 de Abril emprendió la marcha hácia Villalar que distaba tres leguas de Torrelobaton, y alcanzado por la caballería enemiga en aquellos desolados páramos, mas tristes é intransitables que de ordinario aquel dia desapacible y lluvioso, su ejército fué destrozado y el mismo Padilla cayó prisionero.

Pocos días despues Juan de Padilla y sus compañeros los capitanes Bravo y Maldonado fueron decapitados en Villalar, La causa de las comunidades había muerto antes de morir sus capitanes.

Valladolid, que estaba por los comuneros, se rindió inmediatamente y casi todas las ciudades siguieron su ejemplo; pero Toledo se sostenía aún por el esfuerzo casi sobrehumano de D.^a Maria Pacheco viuda de Padilla. Cuando esta heróica mujer supo la muerte de su marido lloró y oró como mujer y cristiana.

—Si salgo de la Ciudad ó la rindo, maltratarán al pueblo, dijo cuando hubo pasado su primer dolor.

Y enlutada y llorosa y con su tierno hijo en los brazos, se trasladó al alcazar acompañada del regidor Hernando de Avalos y el Obispo de Zamora D. Antonio de Acuña y seguida del pueblo que iba silencioso y triste.

Pocos días despues llegaron á Toledo los Aguirre y la viuda de Padilla mandó que inmediatamente subiesen al alcazar.

Los Aguirre se apresuraron á obedecer esta orden, pero no bien traspasaron las puertas de la fortaleza fueron asesinados á estocadas y arrojados sus cuerpos del muro abajo. El populacho se apoderó de los cadáveres y los bajó arrastrando á la Vega para quemarlos y aventar sus cenizas.

Mientras el pueblo encendía la hoguera y se cebaba en los destrozados restos de los dos vizcaínos, asomó por allí, precedida de la Cruz y alumbrada con cirios la Cofradía de la Caridad con ánimo de estorbar aquel desacato y dar á los infelices hermanos cristiana sepultura, pero el populacho emprendió á pedradas con los cofrades que espantados y en desórden se salvaron de sus feroces perseguidores por las puertas de Visagra y el Cambion.

D.^a Maria Pacheco abandonó algunas semanas despues la ciudad y esta se rindió por completo mientras aquella heróica y desventurada mujer se refugiaba en Portugal.

III.

He referido lisa y llanamente, sin separarme del relato de Alcocer, la comision y la muerte que Toledo dió á los dos hermanos vizcaínos. Vizcaínos llaman los historiadores á los desventurados Aguirre de

Toledo, pero ignoro si eran naturales del señorío de Vizcaya ó de alguna de las dos provincias hermanas porque en toda la tierra vascongada abundan los del apellido Aguirre y ha sido y es hoy comun llamar vizeaños á todos los vascongados. Fuesen de donde fuesen, cumplo sagrado deber procurando vindicar su memoria indignamente ultrajada.

Veamos ahora si ha habido razon para que Pedro de Alcocer y los que posteriormente han historiado la guerra de las Comunidades hasta nuestro contemporáneo Ferrer del Rio hayan venido execrando la memoria de los Aguirre atribuyendo á estos un delito que de ser cierto merecería eterna execracion.

Asombra la ligereza y falta de criterio con que Alcocer dió como cierta la infidelidad de los Aguirre; pero asombra aun mas la ligereza y falta de criterio de los que han admitido sin correctivo el relato del escritor toledano. Al fin Alcocer formaba parte y debió participar del ciego error del pueblo que asesinó á los Aguirre; al fin Alcocer era naturalmente crédulo y ligero en sus juicios como lo prueba el que motivó las reclamaciones de Guipuzcoa; pero ¿cómo sus sucesores, en quienes no mediaban estas circunstancias, y singularmente Ferrer del Rio, historiador ilustrado y grave aunque sujeto á preocupaciones de escuela política, no se han parado un momento á pensar que eran absurdas las acusaciones que costaron la vida y la honra á los Aguirre de Toledo?

Y ciertamente no se necesitan profundos razonamientos para demostrar la inocencia de nuestros desventurados conterráneos. El razonamiento que debió hacer el pueblo de Toledo y ya que él no le hizo debieron hacer los historiadores es el sencillísimo y ligero que yo voy á hacer.

Los hermanos Aguirre eran adictos á las comunidades, eran ricos y eran honrados. Si Alcocer no dijera que eran honrados lo diría la circunstancia de haberlos elegido Toledo para confiarles su último tesoro, del cual dependía quizá el triunfo ó el abatimiento de la causa á que Toledo lo había sacrificado todo.

Ansiosos los Aguirre de corresponder á la confianza con que su ciudad los había honrado, y conociendo cuanto interesaba á los comuneros que Padilla recibiese los auxilios que Toledo les enviaba, llegaron á tierra de Valladolid, pero las tropas imperiales cercaban por todas partes á los populares acorralados en Torrelobaton. Entonces los Aguirre se detuvieron seguros de caer en poder de los

enemigos si seguían adelante. Se detuvieron esperando mejor ocasión para continuar su camino y pensando que si era un mal para su honra y la causa de las comunidades el que se vieran obligados á volver á Toledo sin haber podido cumplir su comisión, mal mucho mayor se hacían á sí propios y á la comunidad exponiéndose á caer en manos de los imperiales á quienes hubieran venido como anillo en dedo los cinco mil ducados, pues se veían casi tan faltos de dinero como los populares.

Naturalmente debió ocurrir á los Aguirre que si los imperiales se apoderaban de los cinco mil ducados que llevaban á Padilla no faltaría quien, á pesar de su honradez los acusase de traidores sospechando que habían ido á entregar á los imperiales los recursos destinados á los comuneros, pero ¿cómo pudo ocurrirseles que si se veían obligados á volver á Toledo á devolver á la ciudad los intereses que esta les había confiado y á dar cuenta de la inutilidad de sus esfuerzos para llegar hasta Padilla se les había de asesinar antes de oírlos suponiéndoles la infame codicia que absurdamente se les supuso?

Mientras esperaban los Aguirre ocasión de avanzar hacia Torrelabaton sin comprometer el tesoro que se les había confiado, ocurrió el desastre de Villalar y entonces emprendieron la vuelta á Toledo. Urgían volver pronto porque si retardaban un poco la vuelta, la viuda de Padilla y los notables de la comunidad habrían huido á su llegada y ya no podrían ellos dar lealmente cuenta del mal éxito de su viaje y del dinero que se les había entregado. Si hubiesen tratado de apropiarse los cinco mil ducados hubiéranse estado en Castilla hasta que los comuneros huyesen de Toledo, cosa que estaba á punto de suceder, y no hubieran ido cuando aun estaban allí y les habían de pedir cuentas D.^a María Pacheco y el regidor Hernando de Avalos que eran quienes habían reunido y confiadoles los cinco mil ducados.

Entraron los Aguirre en Toledo después de arrostrar grandes dificultades y peligros en su viaje y cuando se disponían á presentarse á sus comitentes para darles cuenta de su comisión, fueron inhumanamente asesinados sin dar el pueblo oídos más que á la bárbara y torcida lógica que le caracteriza en sus grandes perturbaciones y contrariedades.

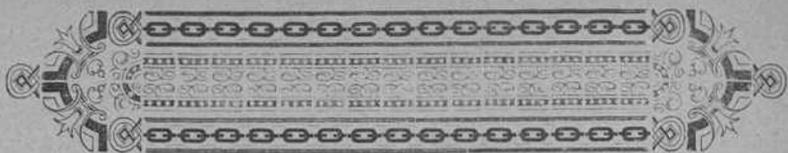
Ferrer del Rio condena el proceder, pero valiéndose del absurdo criterio de Alcocer en vez de valerse del suyo propio, cuya rectitud reconozco y confieso, arroja también su puñado de cieno al infama-

do sepulcro de los Aguirre, diciendo que es cierto se habían éstos portado ruinmente reteniendo los auxilios pecuniarios que enviaba à su caudillo la ciudad de Toledo y embolsándoselos despues de la derrota y muerte de Padilla.

No, no hay razon para seguir arrojando sobre el sepulcro de los vizcaínos de Toledo el cieno que para ese inicuo uso apiló Aleocer por error ó por maldad. La hay, por el contrario, para que siquiera sea al cabo de más de tres siglos haya habido un vizcaíno que dijese como yo digo, à los mil y mil compatriotas suyos que que lleven el apellido de Aguirre:—Llevad con orgullo ese ilustre apellido que brilla sin mancha en la historia vascongada. Lejos de ser para vosotros padron de ignominia la conducta de los Aguirre de Toledo, es título de gloria para vosotros y el solar vascongado.

ANTONIO DE TRUEBA.





La diversidad legislativa y jurisdiccional.



I.

Decía Pascal que el método por excelencia en las ciencias, si fuera posible llegar á él, consistiría en dos cosas principales; la una en no emplear ninguna palabra de la cual no se hubiera explicado antes claramente el sentido, la otra en no adelantar ninguna proposición que no se demostrara por verdades ya conocidas: más brevemente, consistiría en definir todos los términos y en probar todas las proposiciones.

Pero como llevando la investigación cada vez más allá se llega necesariamente á palabras primitivas que no pueden explicarse por otras anteriores y á principios tan claros que no los hay en mayor grado para que les sirvan de prueba, resulta que es impotente el hombre para tratar ninguna ciencia con ese procedimiento, verdadero ideal de perfección. En cambio cabe emplear un método no ménos cierto; inferior al primero en cuanto no puede definirlo y probarlo todo; tan convincente como él, porque define todo lo que es dudoso y demuestra todo lo discutible (1).

(1) Pascal—«Pensées,» Article premier, I.

Este procedimiento, que Pascal llama geométrico, es el único posible y el único también que no hay razón nunca para abandonar, sea cual fuere la ciencia de que se trate. Y sin embargo, el descuido, la precipitación, la pereza del pensamiento que tantas veces esteriliza el trabajo de los que no sienten la pereza para el estudio, hacen olvidar esa observación del buen sentido, sencilla y fecunda como toda verdad: y á veces, pasan escritores y escritores sobre una materia reputada por rutinaria tradición indiscutible, y si alguien se detiene á mirar en el fondo de ella, encuentra que ni está probada toda proposición no evidente, ni definida toda palabra dudosa.

Así nacen dificultades interminables; cuestiones de palabras, al principio, que se transforman, al fin, en cuestiones de ideas: teorías en que el error y la verdad van siempre unidos: doctrinas sin demostración, inútiles para la ciencia que nada acepta sin el sello y garantía de la certidumbre.

Mucho de esto puede observarse en el punto capital que he de someter á vuestro examen: los fundamentos del Derecho internacional privado son asunto en que la diversidad de opiniones obedece, más que á divergencia reflexiva en el pensamiento, á falta de precisión en el empleo de las palabras y, cuando esto no ocurre, á hipótesis precipitadamente admitidas como ciertas, sin que el análisis haya depurado su alcance, ni establecido su fuerza demostración. Fácil es de probar lo que llevo dicho.

«La comunidad internacional, dice F. de Martens, es el único terreno verdadero y positivo, sobre el cual pueda el Derecho internacional privado desarrollarse, y donde se puedan resolver las cuestiones complicadas y árdnas relativas á la aplicación de las leyes de los diversos países» (1). «El Derecho internacional privado, dice Carlos Brocher, se apoya sobre un vivo sentimiento de las exigencias sociales combinadas con los derechos de la conciencia» (2). «El reconocimiento de las relaciones de Derecho privado definidas por un Estado, dice Lorimer, es el corolario de la doctrina general del reconocimiento,» fundamento de todo Dere-

(1) F. de Martens—«Traité de droit international,» traduit du russe par Alfred Léo—tome II. (París 1886) pág. 409.

(2) Charles Brocher—«Cours de droit international privé, suivant les principes consacrés par le droit positif français,» 1882, tom. I. pág. 25.

cho internacional (1). Y, por último, la primera base del Derecho internacional privado, según Laurent, es la admisión del extranjero al goce de los derechos civiles (2).

Es de notar que sería muy difícil señalar en cualquiera de las cuatro opiniones divergentes, citadas como ejemplo, un error sustancial que obligara á rechazarlas totalmente: tan difícil, como absurdo sería intentar conciliarlas añadiendo las unas á las otras y presentando el total, formado por yuxtaposición, como fundamento verdadero, uno ó múltiple, del Derecho internacional privado. Y procede esa diversidad, como antes se dijo, de no haber fijado la significación precisa de la palabra ó idea de fundamento, con lo cual se admiten en la esfera de esta, ideas extrañas que impidiendo ver con claridad, engendran la división por el predominio de elementos parciales, y perturban, al fin, el raciocinio; porque, de este modo, lo principal y lo accesorio caminan en la misma línea, lo pertinente y lo inoportuno se reúnen, domina en el conjunto la confusión y aparece el error, que definiendo con exactitud y analizando con separación podría haberse evitado.

Para no incurrir ahora en los defectos que acabo de indicar, empezaré diciendo que entiendo por fundamento de una institución ó de una rama del Derecho, la razón de donde se deriva ó en que descansa su existencia, á la manera que el fundamento de un edificio lo constituyen los cimientos en que se apoya. Mas como en el fundamento, así entendido, cabe distinguir la razón que engendra la posibilidad, por ejemplo de una institución, del motivo que, presupuesta aquella, la realice prácticamente en la vida, llamaré, aceptando un tecnicismo en uso (3), fundamento á la razón de la posibilidad, reservando la palabra causa para expresar la acción que convierte en actual lo posible.

Pero la razón de la posibilidad, ó fundamento, puede ser próxima ó remota en mayor ó menor grado, según se atiende á la que inmediatamente sirve de base á un orden de relaciones, ó al fundamento anterior de donde aquel, á su vez, se deriva, y así sucesi-

(1) J. Lorimer—«Principes de droit international,» traduit de l'anglais par Ernest Nys—1885 pág. 166.

(2) F. Laurent—«Le droit civil international,» tom. I. 1880, pág. 22 y siguientes.

(3) Véase el «Resumen de Filosofía del Derecho,» por Francisco Giner y Alfredo Calderón—Madrid, 1886, pág. 134.

vamente hasta recorrer todos los grados de la sèrie y llegar à Dios, fundamento supremo de todo cuanto existe. Ahora bien; de estas dos clases de fundamento sólo habrè de referirme al próximo en lo que toca al Derecho internacional privado; porque solo en él es posible ver el sello particular de nuestra ciencia, mientras que al buscar los anteriores se entra en un campo más vasto y conocido, común con otras ramas del Derecho primero, progresivamente más amplio después, y universal, por fin, à toda ciencia y à toda realidad.

Basta con lo dicho para comprender los límites del asunto que estudiamos, y el plan que necesariamente se impone como derivación directa de su naturaleza.

Resultaba de la conferencia anterior que era el Derecho internacional privado «aquella rama del Derecho que determina la soberanía ó soberanías à que debe estar sometida una relacion jurídica cuya competencia se discute entre Estados distintos:» pues bien, esa idea presupone tres hechos, sin los cuales el Derecho internacional privado no podría existir, à saber, 1.º, diversidad legislativa y jurisdiccional entre los Estados; 2.º, concurrencia ó contacto de las leyes y jurisdicciones; 3.º, competencia preferente de alguna ó algunas de ellas.

Sin la diversidad legislativa y jurisdiccional, no habría cuestion de competencia, porque, faltando términos distintos, toda relacion jurídica estaría sometida à la supuesta ley y jurisdiccion universales: sin la concurrencia ó contacto de las leyes y jurisdicciones, moviéndose cada una aisladamente en su propia esfera y deslindados por completo los campos, faltaria el motivo para que simultáneamente surgieran pretensiones diversas: sin que fuera preferente, en cada caso, la competencia de una jurisdiccion ó de una ley, el problema seria insoluble, y el Derecho, fundado en la razon, dejaría el lugar à las soluciones caprichosas de la cortesía, ó à las reglas de una conveniencia arbitraria. Suprimase cualquiera de los tres hechos indicados, y el Derecho internacional privado carece de razon de ser.

Esto indica ya el camino que debe seguirse: si el fundamento del Derecho internacional privado es la razon de su posibilidad y esta posibilidad depende de tres hechos irreductibles, hay que analizarlos sucesivamente y las conclusiones nos daràn la verdad deseada.

II.

Sin llegar à decir con Lermnier que «el Derecho es la vida», hay que reconocer entre la vida y el Derecho una relacion estrechisima, procedente de ser este último regla de conducta para la primera; de aqui la natural variacion de aquel y su propiedad permanente de mudar y transformarse segun las condiciones especiales en que la vida humana se manifiesta. Con efecto: atendiendo al sujeto encargado de cumplir el Derecho y para quien el Derecho se dá tambien (el hombre y la sociedad) descúbrese un principio de variabilidad gracias al cual, el inmenso contenido del órden juridico se despliega, por un lado, en razon de la sucesion de estados en el tiempo, y por otro, en razon de la diversidad de influencias en el espacio.

Si la enseñanza que la observacion de los hechos ofrece, fuese segura garantía de la necesidad y justicia del hecho mismo, poca dificultad entrañaria este problema de la diversidad de las leyes, que tan divididos trae aun à los juriseconsultos contemporáneos: al verla tan extendida y tan constante, no sólo en el órden internacional sino tambien en el interior de cada pais, no cabria dudar respecto al carácter de necesidad y justicia que encierra, porque los hechos, sin excepcion, lo atestiguaron y, en verdad, que de un modo bien elocuente.

Es verdad, sí, que dentro del territorio de un Estado puede llegar à conseguirse completa unidad en el Derecho, pero no ciertamente sin grandes esfuerzos que luchan à veces con obstáculos poco menos que insuperables. De ello es testimonio la Gran Bretaña cuya prudente politica respeta las leyes especiales de ciertas comarcas y la legislacion particular de las colonias: ejemplo el Austria, cuyo código civil no rige totalmente en Hungría, Croacia, Eslavonia ni Transylvania: ejemplo Baviera, cuyas provincias obedecen ya al código bávaro, al prusiano, al austriaco ó al francés: ejemplo Dinamarca y Hannover, cuyas leyes difieren de region à region: ejemplo Polonia y Finlandia, regidas por sus leyes nacionales dentro de la unidad politica rusa: ejemplo los Estados Unidos Norte americanos, cada uno de los cuales tiene propia legislacion en materia de Derecho privado: ejemplo España, donde

coexiste la legislacion de Castilla con los fueros de las provincias vascas, de Aragon y de Cataluña (1)

Y si esto ocurre en el órden interno del Estado; si donde está centralizada la autoridad, provista de la fuerza necesaria para hacer respetar sus decretos, é informada por la representacion nacional que proclama las necesidades y deseos del país, si donde esto sucede, repito, es tarea de siglos uniformar la legislacion positiva, ¿qué no sucederá en el órden de la vida internacional, donde los odios mútuos apegan los pueblos à sus tradiciones especiales, donde la solaridad general se siente con intensidad menor, donde el predominio del contrato sobre el precepto impide la accion imperativa del gobernante, donde la divergencia de condiciones justifica mejor la diversidad de las leyes? Asi, pues, aunque resuelta la cuestion en regla general y abstracta por lo que toca à la vida interna del Estado, se considere posible y justa la unidad legislativa para un porvenir más ó ménos próximo, en nada prejuzgaría esta solucion à la que debiera darse, una vez llevados los términos del problema al campo vastisimo de las relaciones internacionales.

J. PRIDA.



(1) V.º Fiore, «Derecho internacional privado,» Madrid 1878, t. I. pag. 26, y A, Weiss, ob. cit. pag. XVI.



La jornada á Africa del Rey D. Sancho el Fuerte.



(Problema històrico)

El Príncipe de Viana explica éstos sucesos en los siguientes términos: «E aconteció que el Rey de Tremecén hobo guerra con el Rey de Túnez, é el Rey de Tremecén invió á rogar al dicho Rey D. Sancho que le fuese á ayudar en la dicha guerra; el dicho Rey D. Sancho fué muy contento è le otorgó de le ayudàr, é invió por la gente que había de ir con él, é que se aderezase de armas é caballos. E mientras que su gente se aparejaba, vióse con el Rey de Castilla su primo, è dijole como le era forzado ir á tierra de moros, é encomendole su regno; é como quier quel dicho su primo daba por consejo al dicho Rey que, dejado su regno, hobiese de ir de allende en socorro del dicho Rey moro, ansi el dicho Rey de Navarra fué. E siendo en la dicha Tremecén adolesció muit fuertemente, é cuidó morir... E quiso nuestro Señor que el dicho Rey de Navarra no morió, mas era caido en gran flaqueza por el gran mal, cá tenía cáncer en la pierna, que cada dia le comía una Gallina (1)». La noticia de la

muerte de D. Sancho llegó á oídos del castellano, y este, para impedir que la corona pasase á Teobaldo de Champaña, invadió el Reino. En ésta narracion figuran dos elementos nuevos: que el Rey de Nabarra fué llamado por los moros y que en su expedicion cayó enfermo.

Coincide con Haveden en afirmar que el Rey Alfonso se aprovechó de la ausencia de D. Sancho para invadir á Nabarra, mientras que el Arzobispo dice que el cerco de Vitoria fué causa de la ausencia. D. Rodrigo, gran privado del vencido de Alarcos, aunque nabarro, suele prohiar versiones favorables á Castilla.

El texto de Haveden, *único* que habla de los amores morunos del rey nabarro, aun después de acuñado por la autoridad de Moret, ¿es admisible en lo que á este particular se refiere? No conozco el texto directamente, ni poseo otras noticias acerca de su autor que las pocas que suministra el mismo Moret: desventaja grande para discutirlo. ¿Terminó realmente sus *Anales de Inglaterra* el año que se supone acaecido el regreso de D. Sancho? escribió Haveden toda la obra que lleva su nombre, ó tuvo continuadores ó ampliadores? el texto que utilizó Moret es el original, ó el continuado ó ampliado? cuál es el crédito que merece Haveden como historiador? es un analista concienzudo, ó un narrador amigo de ficciones y maravillas? No sé contestar á estas preguntas. Tomo el texto tal como me lo dan y lo discuto, mejor dicho, discuto algunas de las noticias que de él se han sacado.

Moret comenzó hablándonos de los rumores del casamiento en que se ocuparon los tres Reyes. Pero como la primera noticia del proyecto la debemos á Haveden, dichos rumores se los imaginó Moret después de haber leído al inglés; de lo contrario, alguno hablaría de ellos y tendríamos otra autoridad en apoyo de este episodio, *á priori* tan romanesco. La Bula del Papa no habla una sola palabra de alianzas matrimoniales. Dice que habia llegado á su noticia que el Rey de Navarra habia contratado algunas inteligencias con los enemigos de N. S., los cuales le ofrecian ciertas sumas de dinero, porque no ayudase con su consejo ni fuerzas, á los Reyes Cristianos

de España. Y ordena á Gregorio, Cardenal de Sant-An-gelo y su Legado en los Reinos de España que exhorte al Rey de Nabarra á dejar aquellos tratados, y á hacer liga con los Reyes de Castilla y de Aragon. El Papa es contemporáneo de los sucesos, y no habia por qué callase un motivo que tanto habia de influir en que D. Sancho perseverase en la actitud que le apeaba. El Arzobispo, contemporáneo tambien, guarda el mismo silencio.

El testamento de D. Rodrigo de Argaiz habla de una *salida de los Sarracenos*, sin decirnos de qué género de salida se trata, ni dónde aconteció. Considerar que alude á una Embajada de moros venida á Nabarra es una pura suposicion, y otra suposicion decir que la Embajada era matrimonial. Ademàs, esa cláusula ¿forma parte del encabezado del testamento, ó es un mero rótulo escrito posteriormente por los monges archiveros de Leyre? Más parece lo segundo, aunque en la forma en que viene la cita es imposible resolverlo. En concepto de Moret, lo de la *salida de los Sarracenos* figura á titulo, como diríamos ahora, de efemèride; las efemèrides las crean, por lo regular, las generaciones posteriores al suceso; se dice «en el año que sucedió tal cosa» y muy rara vez «en este año que ha sucedido tal cosa.» La cláusula del testamento de Argaiz debería de estar redactada segun la primera de estas fórmulas. A mi juicio lo de «la salida de los Sarracenos» se refiere á una expedicion militar de estos, contra la que tomaría parte D. Rodrigo en calidad de guerrero, testando por los riesgos de ella. Sea de esto lo que quiera, es evidente que ninguna relacion, próxima ó remota, se descubre entre la cláusula y los amores de D. Sancho.

La Sentencia es un documento bastante posterior, que se contrae á afirmar que D. Sancho *vino de Marruecos*. La estancia del rey en tierra mahometana no es dudosa; se ignoran, entre otras particularidades, sus causas; como conjetura se aduce el proyecto matrimonial, pero el que esto sea una fábula no trae aparejado que la expedicion lo sea. Tampoco, por lo tanto, favorece la Sentencia la hipótesis del P. Moret.

La razon natural dicta que, tratándose de la hija de un

monarca musulmán, del mas ilustre de los Almohades, del famosísimo Yacub, denominado *El-Mansur bi Jadhl Allah* («el victorioso por la gracia de Dios»), del vencedor de Alarcos, y siendo tan extraordinaria la indole del suceso, algun rastro hubo de dejar en los historiadores árabes. Yo tengo á la mano uno de los más acreditados y nada encuentro.

Rudh El-kartas ocupa un lugar eminente entre las obras históricas debidas á escritores musulmanes. Ha sido traducida en diferentes ocasiones á varios idiomas europeos. Cónde la utilizó mucho, aunque sin citarlo, en su *Historia*, muy desacreditada desde la severa critica del sabio orientalista Sr. Gayangos. Abd-el-Halim (ó quien sea el autor del *Rudh*, pues éste es un punto muy controvertido), explica en los siguientes términos cómo ha compuesto su libro: «He puesto en él todos mis cuidados, he empleado todos mis esfuerzos, le he consagrado todo mi tiempo.... He reunido ésta linda colección escogiendo las perlas de los principales libros auténticos de historia. No he descrito sino los hechos verdaderos, limitándome á las esplicaciones esenciales y refiriéndome, para mas detalles, á las obras de que me he servido. He añadido lo que aprendí por mí mismo de los jeites de la historia de mis colegas y de los escritores contemporáneos, honrados y dignos de fe todos... Que Dios preserve á mi obra de errores; no contiene sino lo que he pensado.» (1). Externamente, nada revela falta de sinceridad en el autor. Es muy de su raza y de su religion, y por lo mismo, proyecta un gran foco de luz sobre el alma musulmana. Si celebra y enaltece la victoria de Alarcos, no deja de consignar, por eso, la magnitud del desastre de las Navas. Puramente narrativo, como los escritores de la época, muestra los acontecimientos en su desarrollo cro-

(1) Su estilo, en general, es sencillo, noble, severo. Hay algunas descripciones muy brillantes, llenas de color y vida. El fatalismo musulmán se revela en frases tan concisas como magestuosas. En el prólogo, hablando del khalifa reinante, expresa la adhesión que le profesa con este rasgo poético, de *color local* tan pronunciado. «*Me coloqué á la sombra de ese patio y bebí de su dulce agua.*»

nológico. Apesar de que es cronista de un pueblo *e'legido*, pocas veces interviene lo sobrenatural en su relato; cualquier escritor cristiano es más abundante de prodigios apócrifos. La imaginación orientalse muestra sobria hasta el extremo de que largos pasajes del libro son secas enumeraciones. Lo que afirma debe ser depurado por la crítica, pero la mayor parte de sus afirmaciones ningún rasgo de patraña ó invención presentan que la haga inadmisibile *à priori*. Diré que según Mr. de Tornberg, autor de una notable traducción latina publicada en Upsal el año 1846 á expensas del gobierno sueco, no existe manuscrito árabe que posea un texto completamente correcto del *Rudh*. Yo manejo la traducción francesa de Mr. Beaumier, publicada en París bajo los auspicios del Ministerio de Negocios Extranjeros en 1860.

Abd-el-Halim nos presenta á El-Mansur como muy celoso mahometano. «Era caritativo, enérgico, instruido en los Hadits, en las ciencias y literatura, en las cosas de la religion y del mundo; amaba á los ulemas, los socorría y *nada ejecutaba sin su consejo*; daba muchas limosnas y *amaba la guerra santa* (es decir, la guerra contra cristianos y singularmente contra los españoles); asistía á los funerales de los fekhys y santones, y visitaba amenudo sus tumbas para ganar sus bendiciones... fué gran bienhechor de los fekhys, religiosos y santones, cuyos emolumentos aumentò de los fondos del tesoro... Sensato, inteligente y religioso, él es el primero de los soberanos Almohades que escribió de su puño, á la cabeza de de sus cartas: *¡Loor al Dios único!* (1)... construyó mezquitas y escuelas en el Maghreb, Africa y Andalucía...»

Un hombre tan fervoroso en su religion, no accedería fácilmente á que su hija se casase con un «infiel» (es el nombre más suave que dan á los cristianos), y menos á que apostatase de su fé. Mayor escándalo que entre los cristianos causaba el proyecto de D. Sancho, causaría entre los musulmanes el proyecto de la princesa; digo mayor, por su conformidad en renegar. Esta amenazò con el

(1) Esta costumbre se observa escrupulosamente en el día. (Nota del trad. francés.)

suicidio; es decir que entre padre è hija, mediaron grandes desavenencias. Pudieron permanecer secretas? A lo menos, la decision del matrimonio hubo de hacerse pública; marchó á Nabarra una Embajada, se señaló la dote, que venía á poner á varios millones de islamitas bajo el cetro de un príncipe cristiano etc. etc. y sin embargo, un suceso tan raro, tan opuesto á los sentimientos de los musulmanes, motivo de excisiones en la familia imperial, no alcanza ni una mención siquiera en el *Rudh* que consigna los años de sequía, el precio del trigo etcètera. Este silencio es inverosímil. Quien conozca el fanatismo islamita, no aceptará, sin muchas pruebas, la realidad del proyecto de matrimonio, y menos, tratándose de El-Mansur.

Quién era esa princesa? cómo se llamaba? qué se se hizo de ella despues de fracasado el enlace? Todas éstas preguntas—sin respuesta,—deben de ir precedidas de esta otra: tuvo El-Mansur hijas? La respuesta precedente es, acaso, negativa. *Rudh el-Kartas* dice que El-Mansur tuvo «atorce hijos varones», de los cuales, tres fueron khalifas despues de él, son: Abu Abd-Allah el Nasser, Abu Mohamoned Abd Allah el-Adel y Abu el-Ola Edriss el-Mamum. Ha de entenderse que sólo tuvo hijos varones? No me atrevo á afirmarlo, pero sí haré observar que otras veces, al nombrar los hijos de los Emires, nombra tambien á las hijas. P: ej: de Abd el-Mumen dice que dejó un gran número de hijos; he aquí los principales: (los cita) y dos hijas, Aychâ y Safya».

Cuenta Haveden que al arribar D. Sancho al Africa, El-Mansur habia muerto. Aquí hay un error, ó la fecha de la jornada puesta por Moret es inexacta. Segun el *Rudh*, El-Mansur murió en el año de la *Hegira* 595 que corresponde (salvo error) al 1199 de Jesucristo; el Rey de Nabarra verificó su expedicion en el 1198 de la cronología cristiana que corresponde al 594 de la árabe. Segun Haveden, el sucesor de El-Mansur fué su hijo de menor edad Mahomad, gobernando en calidad de tutor y de regente, su tío paterno Enacer; segun el *Rudh*, el sucesor fué este mismo Enacer (El-Nasser), hermano mayor de

Mahomad, y por lo tanto, hijo de El-Mansur. En lo que si concuerdan el inglés y el árabe es en que hubo revueltas al comenzar el reinado; dice el *Rudh* que ese mismo año de 595 se insurreccionó Haludan el Ghumary, á quien actacó el nuevo Emir en el Djebel Ghumara. A esta sublevacion podrian referirse, si acaso, las victorias ganadas por D. Sancho al frente de las tropas del emirato. En 598 se sublevó Yhyaben Yshac el-Mayorky; este movimiento terminó con la toma de Mallorca en el año 600; pero estas fechas esceden de las asignadas por Haveden y Moret á la estancia en Africa del héroe nabarro.

Me parece que cuanto llevo dicho demuestra la escasa consistencia de la version de la boda de D. Sancho, verdadero episodio romántico incrustado en nuestra historia, que escritores notables de los países de los supuestos enamorados ignoraron, mas no un analista inglés. Queda, por el contrario, en pié, que D. Sancho estuvo ausente. Haveden, el príncipe de Viana y Moret afirman que la jornada fué á Africa; el Arzobispo D. Rodrigo, usando de un término más genérico, que *á tierra de los árabes*. No sería cosa de suponer que estas distintas denominaciones designan un país distinto, si el relato de *Rudh el-Kartas* no autorizase, por su parte, la duda. Y es el caso que, si se toma en cuenta la version árabe, se viene á poner en tela de juicio el lugar y la fecha de la expedicion cuya causa se revela como muy distinta de la que alegó Haveden, pero totalmente compatible con la que indicó el Arzobispo y con las amistades de infieles que el Papa Celestino había ya denunciado.

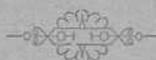
Antes de examinar estas cuestiones conviene conocer el texto de Abd el-Halim.

ARTURO CAMPION.





GEOGRAFIA MARÍTIMA.



II.

La superficie terrestre como la marítima está sometida y recibe el influjo directo de la presión atmosférica, influjo mucho más directo en la superficie líquida á causa de su menor cohesión y por tanto más susceptible de ser alterada á la más pequeña perturbación ocurrida en el aire. Cuando el viento está en calma ó corre paralelamente á la superficie del mar el agua presenta una superficie tersa y uniforme, comparable con el cristal de un espejo ó una lámina de bruñido acero, pero á poca inclinación que tenga el viento, por pequeña que sea la oblicuidad de su marcha en razón de la superficie del agua, esta se riza, se surca de pequeñas ondulaciones, aumentan estas con el choque recíproco de las moléculas líquidas próximas y el del viento, formándose las olas, que aumentan ó disminuyen según la velocidad de ese mismo viento, y que llegan á adquirir proporciones extraordinarias en altura y extensión, cuando la constancia y violencia de las corrientes del aire tienen la fuerza del huracán.

Según sea la violencia y fuerza del viento así está el mar más ó ménos alterado, afectando las olas diversas formas que reciben también diferentes denominaciones entre la gente de mar. A las olas pequeñas y espumosas, en cuyas cabezas aparecen como grandes copas de espuma, todo ello resultado de la agitación producida en las aguas por un fuerte brisa, ofreciendo el mar á lo lejos como el aspecto de un rebaño de ovejas desparramado en un campo, se las suele llamar *cabrilleo*: las olas largas y elevadas, que no se rompen y ofrecen bastante uniformidad superficial, reciben el nombre de *marejada*: las olas cortas, múltiples y que surgen sin marcada dirección ni forma precisa, ni, por tanto,

se propagan con regularidad, producen el mar *agitado*: por el contrario, cuando las olas adquieren grande altura, dejando entre una y otra grandes valles ó espacios deprimidos, se dice que el mar se *hiende*: cuando el mar da fuertes y continuados sacudimientos al buque, se le denomina *mar duro*: se *rompe* el mar cuando al tropezar con un obstáculo salta con ruido: *revienta* el mar, cuando las olas en forma de bóveda caen sobre el buque ó la costa; y, por fin, *resaca* es la contramarcha del oleaje. Otras varias denominaciones reciben los movimientos del oleaje, pero las apuntadas son las más generalmente aplicadas y conocidas.

Muchas y muy diversas opiniones se han sustentado y se sustentan todavía, si bien al presente entre gentes poco competentes en la materia, acerca del tamaño que adquieren las olas en distintas partes del mundo, pero está ya perfectamente averiguado y comprobado que las olas más grandes se dejan sentir en los cabos de Buena-Esperanza y de Hornos es decir, en las extremidades de las dos penínsulas africana y suramericana; en aquellos parajes en que el mar libre de tierra experimenta sin defensa ninguna todos los ímpetus y furores de los vientos y las tempestades. Fuera de casos verdaderamente excepcionales, la mayor altura de las olas, medida vertical, no excede de doce metros ó poco más. No obstante, citaré dos casos de enormes oleajes comprobados por dos distintos marinos: el primero Dumont—d'—Urville, que dice haber experimentado frente al cabo de Buena-Esperanza un temporal en que las olas adquirieron 33 metros de elevación, cifra confirmada por Fleuriot de Langle; y el segundo el distinguido oficial de la Armada española, D. Victor de Velasco—autor de la conferencia que motiva estos artículos—quien afirma haber corrido un tiempo con el *Villa de Bilbao*, en el mar de la India, en que se midieron olas de una altura de 31 metros. En cuanto á la extensión de las olas se observa á veces que alcanzan la de 300 metros, y que marchan con una velocidad que suele alcanzar veinte metros por segundo. Por fin, se ha calculado que las olas suelen guardar aproximadamente, en relación de su altura y distancia, la proporción de uno á quince; más claro, que una ola de un metro de altura deja tras sí un espacio, hasta la que le sigue, de quince metros, espacio medido entre verticales bajadas de las crestas ó cabezas de las olas.

Se han hecho muy curiosos experimentos para verificar la fuerza de las olas en la costa occidental de Escocia, batida libremente por el oceano Atlantico, por los cuales parece deducirse que la presión ejercida por las aquellas sobre una superficie de diez decímetros cuadrados es igual á un peso de 277 kilogramos, en los buenos meses del año, como son los del verano, y á 946 durante el invierno, en el que abundan los temporales. En Plymouth, en 1829, una roca de siete mil kilogramos fué arrancada por el mar y arrojada á 45 metros de distancia, y en las Hébridas á una mole de cuarenta y dos mil kilogramos le sucedió lo propio, siendo lanzada á gran distancia. Apesar de esto, la agitación de las aguas, aun en los más violentos temporales, en que todas las furias de Neptuno parecen conjurarse para sacar el mar de su inmenso seno, á los sesenta metros de profundidad, y esto como límite extremo, la tranquilidad de las aguas es perfecta, por que de lo contrario si las aguas del mar fueran conmovidas hasta sus más profundos senos la masa líquida se enturbiaría.

Como movimiento que participa de el del oleaje y del de las mareas, si no por sus causas por sus efectos, hablaré de la invasion del mar tierra adentro.

Ese movimiento se ha observado principalmente en las costas de Chile, del Perú y de las islas de Sandvich, y alguna vez, muy rara, en Europa, y está íntimamente unido con los temblores de tierra, de los que son una consecuencia. Sábese, en efecto, que durante los terremotos, el mar perdiendo de improviso el equilibrio en su superficie, se encuentra sometido á violentas oscilaciones y que sus aguas hacen espantosas irrupciones en las tierras, adelantándose y retirándose alternativamente y llevando la devastacion á un espacio de terreno más ó ménos considerable. (1) Este fenómeno lo he presenciado con todo su terrible poder en la costa del Pacífico, en el terremoto ocurrido el 9 de mayo de 1877, á las ocho y media de la noche. La costa fué invadida por una inmensa ola que avanzando y retirándose varias veces destruyó pueblos enteros, causó en otros, perjuicios inmensos y produjo crecido número de víctimas, dejando sentir sus terribles efectos desde un poco al norte del Callao, en el Perú, hasta el cabo de Hornos. En Tocopilla, puerto de Bolivia, la invasion del mar dejó el terreno como la palma de la mano, arrasando cuanto halló al paso; en otro puerto de la misma república, en Antofagasta, medio pueblo fué arrastrado por el agua, y mientras el muelle y parte de la Aduana, ambos de madera, flotaba en la bahía, varias embarcaciones quedaron en seco, en lo que antes habia sido plaza pública, en todas partes, en fin, del espacio de costa comprendido por el fenómeno, ocurrieron hechos semejantes.

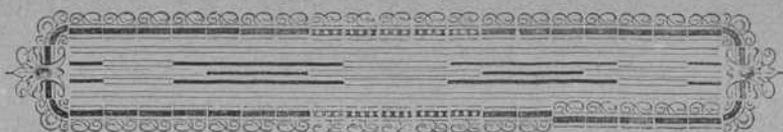
No es fácil calcular la altura que esa inmensa ola alcanzó en su primera invasion, pero puede juzgarse aproximadamente por dos observaciones verificadas en dos puntos de la misma costa tan distantes entre sí como Iquique, en el Perú, y Valdivia, en Chile: en el primer punto un vapor de la marina militar peruana, *El Chalaco*, si no recuerdo mal, fué colocado, intacto, sobre un islote que cierra la bahía por el oeste, y cuya elevacion sobre el nivel del mar es de cuatro metros y pico; y en el segundo puerto, buques fondeados en tres metros de agua quedaron en seco, en su mismo fondeadero.

No he de extenderme más en este fenómeno tan terrible, por que entrar en más detalles acerca de él fuera impropio de este trabajo y si pertinente ocupandome de los temblores de tierra.

JOSÉ COLÁ Y GOITI.



(1) Malte—Brun.



Cajon de sastre.



QUE OONTIENE RETAZOS BUENOS, MEDIANOS, MALOS Y PEORES.

Hasta la práctica de la virtud es repugnante cuando vá acompañada de malas maneras.

—«¡Vamos, no llores!» —decía á un niño una señora— «¿No sabes que el que llora se pone muy feo?» Y contestó el niño: —«¡Ah! Entonces V. se habrá pasado la vida llorando.»

Leo en un folletin: «Todos los cuidados fueron inútiles. El baron habia dejado de respirar *la luz del dia*.» El traductor aspirará pronto á un puesto en la Academia.

Un gallego en completo estado de embriaguez fué conducido ante un magistrado, quien le reprendió severamente por la frecuencia con que se ponía en aquella vergonzosa situacion. Y replicó el gallego: —«Estaba cortando leña en casa de vuestra señoría, y la señora me rogó que tomase algo. Tomé, pues, dos copitas; pero, si hubiese sabido que tenía V. un aguardiente tan malo, no habría tomado más que una.»

Un jóven de la Plaza Nueva, muy tímido pero muy enamorado, viendo que no se daba importancia alguna

á las frecuentes visitas que hacia á la casa de su adorada, armóse un dia de valor, y dijo á la señora de sus pensamientos:—«Luisita. Sabe V. que estuve aqui el lunes por la noche»—«Es cierto,» contestó ella.—«Y estuve aqui el martes por la noche.»—«Tambien es cierto.»—«Y estuve aqui el miércoles,» prosiguió el ardiente enamorado.—«Sí; y tambien estuvo V. el juéves por la noche.»—«Y estuve aqui anoche, Luisita.»—«¿Y bien? «dijo ella.—«Y estoy tambien aqui esta noche.»—«¿Y qué tiene que venga V. aunque sea todas las noches?»—«¿Qué es lo que tiene, dice V., Luisita? ¿No empieza V. á oler el poste?»

Un criado nuevo:—«Perdone V., don Nicomedes; pero deseo saber si tengo obligacion de limpiar las botas.» *Don Nicomedes:*—«¡Oh, no, no! ¡pues no faltaba más! Siempre las limpio yo mismo, y si quiere V. dejar sus botas junto á la puerta de la alcoba, las limpiaré tambien al mismo tiempo.»

—«¿Porqué alborota tanto esa gallina?»—«Porque ha puesto un huevo.»—«No parece sino que ha puesto los cimientos de una catedral.»

—«Para todos hay penas en este mundo,» decia un sacerdote.—«Muchas causas tiene el hombre para llorar.» Y dijo un pobre abogado:—«Es posible que haya muchas causas; pero yo no veo ninguna.»

Una madre orgullosa:—«Te dejaste conquistar demasiado fácilmente, Edita.»

Edita:—«Me parece que sí; pero como Alberto es muy tímido, y como tengo ya veintiocho años, creí que debia ayudarle un poco.»

Despues de una funcion religiosa, el predicador comia en casa de una distinguida familia de la parroquia.—«Estoy muy fatigada,» dijo la señora de la casa.—«Pues no debia V. estarlo,» dijo el predicador; «porque no ha predicado V. hoy dos sermones.»—«Pero los he oído;» dijo la señora.

Con relacion á la sabiduria, el hombre se puede dividir

en cuatro grandes clases: 1.^a El que no sabe, y no sabe que no sabe. 2.^a El que no sabe, y sabe que no sabe. 3.^a El que sabe, y no sabe que sabe. 4.^a El que sabe, y sabe que sabe. No puede *en absoluto* decirse que existen las clases 3.^a y 4.^a; pues á pesar de los grandes adelantos modernos, se puede decir que aún no se sabe *nada*. Es posible que dentro de mil años se empiece á saber algo,

Un abogado se hizo retratar en su actitud favorita; esto es, en pié, y con la mano izquierda en el bolsillo del pantalón. Fueron á ver el retrato los amigos y clientes del jurisperito, y á todos les pareció muy bien. Sin embargo, un viejo campesino dijo:—«¿No ven VV. que tiene la mano en su bolsillo? Más parecido habría estado con la mano en el bolsillo de otro individuo cualquiera.»

Volviendo de la clase de gramática castellana, Juanito preguntó á su papá:—«Papá ¿qué parte de la oracion es *mujer*?» *El papá*, que acababa de tener una fuerte disputa con la mamá, y había salido derrotado:—«No es una parte de la oracion, Juanito; es la oracion entera, y entero el diccionario.»

Luisito (sentimentalmente, á su primita, á quien adora):—«¿Quieres, Margarita, darme un recuerdito tuyo para que me acuerde de tí en la escuela?»—Margarita:—«¡Con mil amores!» *Luisito* (tiernamente): «Te ruego que sea algo de comer, primita.»

El maestro:—«Os lo repito, niños; los cabellos de vuestra cabeza están todos numerados.»

Un niño listo (arrancándose un cabello, y enseñándoselo al maestro):—«¿Cuál es el número de este cabello?»

El maestro:—«Es el número uno, Pepito; y (arrancándole algunos más) estos son los números dos, tres, cuatro, cinco y seis. ¿Seguiremos contándolos?» *El niño listo*:—«No, no señor.»

Sir Walter Scott fué quien dijo que el camino de la virtud, que rara vez conduce á la grandeza y á los honores mundanos, es siempre el camino de la paz y de la alegría.

El consejo, como la nieve, cuanto más suavemente cae, más tiempo permanece, y más profundamente penetra en el entendimiento. Esto lo digo yo; pero lo dijo antes el poeta Coleridge.

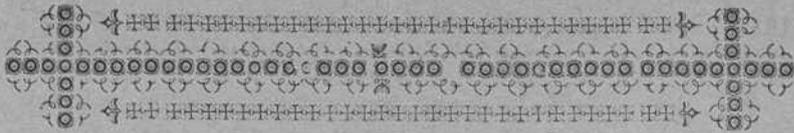
—«Querido Miguel;» decía una joven.—«Me casaría contigo aunqueuviésemos que vivir á pan y agua.» Y contestó el enamorado Miguel:—«¡Gracias, amor mio! Tu traerás el pan, y yo me encargo del agua.»

—«¿Dices, Cándido, que quieres te dé mi corazón y mi mano? Piensa bien lo que dices, y concédeme un pequeño favor.»—«Cuantos quieras, Tomasa.»—«Entonces prométeme que no fumarás un cigarro en toda tu vida.»—«Te lo prometo, pichoneita mia.»—«¿Y no te cuesta trabajo el prometérmelo?»—«No; porque fumaré en pipa.»

El padre:—«¿Quién es el más holgazan de la clase, Juanito?»—*Juanito:*—«No lo sé.» *El padre:*—«Creo que lo sabes muy bien. ¿Quién es el que cuando todos están escribiendo y estudiando sus lecciones, permanece en su silla sin hacer nada, y mira como los demás trabajan?» *Juanito:*—«El maestro.»

VICENTE DE ARANA.





Crónica local.



Una invencion útil.

Lo es en extremo la del aparato llamado *Electro-aviso* de los Sres. E Steven P. y E Steven B de Vitoria, para avisar en el acto é indicar la presencia del menor peligro de incendio que pueda ocurrir.

De varios aparatos inventados con tal objeto teníamos noticia, pero todos ellos eran imperfectos y además de no llenar cumplidamente su cometido, resultaban de subido coste, su instalacion era difícil, su mantenimiento bastante gravoso y se descomponian ó desarreglaban con suma facilidad y frecuencia, exigiéndolo constantes cuidados y atencion, todo lo cual no estaba compensado por la precision y regularidad que es de desear y que el inventado por los Sres. Steven, de Vitoria, posee enteramente, estando libre de inconvenientes que arriba dejamos apuntados.

Es este sumamente sencillo; automático, sumamente sensible é inalterable por las influencias atmosféricas. Su conservacion es muy facil y no se descompone ni exige gastos de mantenimiento. Produce la alarma al menor indicio de incendio, indicando el lugar donde se halla el fuego, y no deja de avisar mientras este dura.

Su coste es muy económico y varia, segun las clases, entre 15 y 25 pesetas y las instalaciones se hacen con la misma economía, variando segun el número de departamentos en que se hagan, encargándose de ellas la casa inventora, Steven, privilegiada en España y en el extranjero.

Sabidas son las funestas consecuencias que producen los incendios, en las

propiedades, en los géneros y hasta en las vidas de las personas, y como, el menor descuido, ó una mala intencion, puede ser causa de desgracias inmensas é irreparables, que tal vez se hubieran evitado acudiendo á tiempo, en especial de noche y en edificios aislados de las poblaciones, por lo que creemos ocioso el asegurar lo conveniente que es la adquisicion del aparato *Electro-aviso*, á los propietarios, dueños de fábricas, talleres, almacenes, edificios públicos, y otros análogos, pues, aunque estén asegurados, son muchas las molestias y quebrantos que origina un siniestro aparte de las desgracias personales á que puede dar lugar, por lo que creemos que todos ó casi todos han de apresurarse á adquirir y hacer instalar en sus propiedades ó establecimientos tan útil y conveniente aparato.

De algunos ya tenemos noticia que los han instalado y de otros que se proponen hacerlo y no vacilamos en asegurar que pronto ha de generalizarse este invento, no solo en España si que tambien en toda Europa y América, contando como cuenta la casa inventora con elementos suficientes para estender los beneficios de su invencion por todas partes.

Nada, por otra parte, más justo que el que los Sres. Steven recojan el fruto de sus investigaciones y trabajos, hallen la recompensa del bien que proporcionan evitando ó previendo catástrofes, por desgracia bastante frecuentes, y que con su aparato serán mucho menos de temer.

Esto supondría, además, la creacion de una nueva industria en nuestra Ciudad, que podría tener en actividad multitud de brazos é inteligencias si el consumo ó las salidas fuesen proporcionadas á la utilidad del invento, circunstancias que lo hacen aun más recomendable y digno de que por todos se contribuya á su propagacion y empleo universal.

Siendo ahora la época de la apertura de los balnearios, á los que acuden numerosas personas, y donde tan facil es un descuido que pudiera traer fatales consecuencias, hallamos que sería muy conveniente que en todos ellos se hicieran instalaciones; el gasto es insignificante, la conveniencia manifiesta y aun sería una garantía para los bañistas, á los que inspirarian la confianza de no verse expuestos á un desgraciado accidente.

*
* *
*

El Domingo 10 de Julio tuvieron lugar las primeras carreras mensuales de velocipedos que esta Sociedad recientemente constituida en Vitoria se propone celebrar en conformidad con el objeto de su fundacion.

Tuvieron lugar en el paseo de la florida por no contarse todavía con una pista más capáz. Concurrieron al espectáculo, atraidas por la novedad del mismo, gran número de personas de todas clases, con lo que la animacion y la brillantez de las carreras fué mayor de la que podía esperarse.

Corrieron Viciolos-Kangaros y Viciquetas haciéndose primeramente el despejo y corriendo despues los Vicielistas de los que obtuvo el premio el jóven D. Ignacio Tolosana que recorrió los 1520 metros señalados en 3 minutos y 25 segundos.

El vencedor de la carrera de Viciquetas lo fué el Sr. de Aramburo que recorrió los 1140 metros en 2 minutos y 28 segundos.

La aficion de este ejercicio tan bonito como higienico, va desarrollándose

en esta población y ha de constituir á no dudarlo un entretenimiento muy agradable aquí donde otra clase de diversiones no abundan por desgracia.

Nanclares de la Oca.

El mismo día se verificó en el vecino pueblo de Nanclares la inauguración de las obras del magnífico establecimiento que en el mismo se propone levantar el reputado Farmacéutico de Madrid, D. Pablo Fernandez Izquierdo que posee también el de Gaviria.

Invitada la prensa y varias personas amigas del propietario, desde la mañana se organizó una especie de romería, acudiendo al establecimiento y á sus inmediaciones multitud de personas que en toda clase de vehículos llegaban de Vitoria. Hubo función religiosa, desayuno para los invitados y recepción para el Ayuntamiento del Pueblo. En este se habían colocado varios arcos, con inscripción alusivas al acto.

Por la tarde la concurrencia de visitantes fué mucho mayor acudiendo mayor número de bellas vitorianas. Todos en cordial armonía despacharon sus meriendas al aire libre ó en el establecimiento. En este fueron obsequiados los que el Sr. Izquierdo había invitado con una suculenta comida en la que no faltaron los brándis y discursos de reglamento por los comensales y el anfitrión bailándose después al son de dos músicas, y regresando á Vitoria ya entrada la noche en la misma forma en que habían venido.

PASCUAL LOPEZ

